



MINISTERIO DE
ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TÁNGER

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
CONSULADO DE ESPAÑA EN TÁNGER
CANCELLERÍA

SALI 30/03/2026 08:42 No REG.: 935
No VARIOS: 300

ANULACIÓN CONVOCATORIA A LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES (CRE)

En Tánger, a 30 de marzo de 2026

En relación con la convocatoria de las Elecciones al Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en Tánger que se llevó a cabo el pasado día 27 de enero y, una vez transcurrido el plazo de dos meses establecido en la normativa para la presentación de las candidaturas para esas elecciones sin que se haya presentado ninguna candidatura, se procede a la anulación de dicha convocatoria de elecciones conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Orden AEC/2172/2010 de 13 de julio.

Con arreglo a dicho artículo, una vez transcurrido el plazo de seis meses desde la publicación de la convocatoria inicial, se procederá a una nueva convocatoria de elecciones para el Consejo de Residentes Españoles de esta demarcación consular, lo que se llevará a cabo el próximo 27 de julio de 2026.



LA CÓNsul GENERAL

Aurora Díaz-Rato Revuelta

CORREO ELECTRÓNICO
cog.tanger@maec.es

Consulado General de España en Tánger
Av. Président Habib Bourghiba, 85
TEL.: (212) 39 93 70 00
FAX : (212) 39 93 27 70